



Cámara de Diputados
Dpto. Coordinación de Comisiones
Comisión Especial

Anexo No.18

Del informe presentado al Pleno

24-06-08

3-5



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA
CAMARA DE CUENTAS

2008 MAY 27 12:29

23 de mayo de 2008

Señor
Lic. Andrés Terrero
Presidente
Cámara de Cuentas de la República
Su Despacho.

Señor Terrero:

Las palabras pronunciadas por usted en la parte final de la misa celebrada en la Catedral Primada de América, el pasado miércoles 21 de mayo del presente año 2008, con ocasión del 153 aniversario de la Cámara de Cuentas de la República, no nos ocasionaron ninguna sorpresa, pues, usted ya nos tiene acostumbrados y es su estilo, a ventilar públicamente y de una manera manipulada o retorcida a su favor, los problemas internos de esta honorable institución.

Hemos sostenido siempre que usted por su falta de liderazgo y de ascendencia sobre la mayoría de los miembros que integramos la Cámara de Cuentas, acude al procedimiento que utilizan quienes no tienen razón ni derecho, cual es el de realizar denuncias públicas de reales o supuestos problemas, con la deliberada finalidad de obtener un determinado resultado por la presión de la opinión pública, muchas veces desinformada por personas que como usted, sólo persiguen hacer daño a la conducta o imagen de quienes no coinciden con su penosa forma de actuar y de pensar.

Usted es Presidente de la Cámara de Cuentas porque el artículo 13 de la Ley 10-04 del 20 de enero del 2004, que modificó a la Ley 130 de fecha 2 de diciembre de 1942, introdujo ese texto que le otorga al Senado de la República al momento de designar a los miembros de dicha entidad la facultad de conformar su bufete directivo.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Estamos completamente seguros de que si el procedimiento de la escogencia del bufete directivo hubiese sido el establecido en la derogada Ley 130 del año 1942, esto es, que los propios miembros escogieran a quienes les dirigirían, que es el procedimiento que se utiliza en la mayoría de los organismos colegiados como el propio Senado, la Cámara de Diputados, las Salas Capitulares de los Ayuntamientos, usted jamás habría ocupado la Presidencia de la Cámara de Cuentas, cargo que por su accionar desde que fue designado nos demuestra que le ha quedado muy grande.

Afirmar de manera irresponsable en su discurso, haciendo uso de una mala y falsa generalización, que, "muy frecuentemente se han producido y se producen apandillamientos cómplices, contrarios a toda ética y al interés supremo de nuestros conciudadanos", dicho esto inmediatamente después de que le ruega "al Señor iluminar las mentes de quienes integramos este órgano fiscalizador", implorando a Dios de manera especial "hacer que rectifique y vuelva al seno de la gracia divina todo aquel que deba arrepentirse", evidencia que usted se refería a los demás miembros de la honorable Cámara de Cuentas, toda vez que usted se empeñó en resaltar que hablaba "en primera persona" y que "esta invocación a Dios" era "exclusiva y soberanamente" suya.

Ha llegado el momento luego de su lamentable discurso, de poner los puntos sobre las ies, de quitar los antifaces de rostros como el suyo, de decir al pan pan y al vino vino, ya que personas perversas y llenas de resentimientos en su corazón, sociopatas o sicópatas sociales, que como usted solo utilizan su tiempo para destruir, intrigar, chismear, mentir, indisponer y disociar.

Es cierto que estamos viviendo tiempos en que "las palomas le tiran a las escopetas", razón por la cual los auténticos hombres responsables, de una conducta correcta, debemos tener presente a nuestro Patricio, para citarlo con un sincero sentimiento de respeto e identificación con él, contrario a lo que usted hizo en su funesto discurso, que mancilló su memoria al evocarlo con intenciones malévolas.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

En este sentido resulta oportuno recordar un pensamiento de Juan Pablo Duarte que tenemos que cumplir que reza: "mientras no se escarmienten a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones".

Y para no ser víctimas de sus maquinaciones, por este medio deseamos expresarle, que la posición adoptada por usted en la misa de la Catedral, se debe esencialmente al hecho de que usted inteligentemente pretende endosarle su fracaso como Presidente de la Cámara de Cuentas, a los hombres que fuimos designados por el Senado de la República en su sesión del martes 19 de diciembre de 2006.

Y usted ha fracasado, pues, ¿cómo se explica que siendo usted el "non plus ultra" de los auditores, según se autoconsidera, no haya podido dar pie con bola con ninguna auditoria, cuando abogados que presidieron la Cámara anteriormente siempre salieron a camino y han podido exhibir un buen trabajo?

¿Cómo se explica su falta de gerencia?

¿Cómo se explica su mala administración, que viene arrastrando según sus propios informes un déficit mensual de cientos de miles de pesos?

¿Cómo se explica que en tiempos modernos usted pretenda manejar la Cámara de forma centralizada?

¿Cómo se explica que en 17 meses de gestión como Presidente usted no haya podido legitimarse en el cargo, y que sus pares no se sientan representados por usted?

¿Cómo se explica que usted considere que la mayoría es la que está equivocada y usted no hace el mínimo esfuerzo por interpretar adecuadamente el sentir de esa mayoría?

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

¿Cómo se explica que usted asuma un compromiso en privado y adopte una posición totalmente distinta en público?

¿Cómo se explica que usted haya votado por el aumento de los sueldos de los magistrados, y fuera usted mismo que escribiera una carta secreta en contra de dicho aumento?

¿Cómo se explica que usted que hace galas de su conducta y su ética, haya podido permanecer al lado de hombres que según sus propias palabras le han "desilusionado" con sus comportamientos?

¿Cómo se explica que usted haya remitido al Departamento de Persecución a la Corrupción Administrativa (DPCA) el informe de auditoria al Programa de Subsidio al GLP con una carta, para al día siguiente sustituir ésta emitiendo un juicio de valor en el sentido de que no había en el caso "irregularidades que comprometa ninguna responsabilidad penal" de los auditados, todo esto sin saberlo los demás miembros del Pleno?

¿Cómo se explica que a usted no le hiciera sentir vergüenza que por este motivo el Pleno aprobó en su contra un "voto de censura"?

¿Cómo se explica que usted haya mantenido una cuenta bancaria de fondos internacionales de manera oculta, pues, en más de un año manejando el proyecto internacional no lo conocían ninguno de los miembros del Pleno, razón por la cual éste dispuso la realización de una auditoria de ese proyecto y de la cuenta oculta?

¿Cómo se explica que esa cuenta oculta la firmara junto con usted un empleado cualquiera de la Cámara y no junto al Secretario del Bufete Directivo de la Cámara de acuerdo a la Ley 10-04?

¿Cómo se explica que de todos los viajes internacionales de la Cámara usted haya realizado todos los viajes, con honrosas excepciones, cuando pasados



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

presidentes de la Cámara delegaban los viajes en otros de sus miembros?

¿Cómo se explica que usted tenga actas de las sesiones del Pleno sin firmar de varios meses atrás?

¿Cómo se explica el hecho de que usted divida algunas facturas de compras en varios montos con la finalidad de que las compras así realizadas no tengan que ser conocidas por la comisión de compras de la Cámara?

¿Cómo se explica que una persona como usted hostigue a empleados que se han visto en la necesidad de renunciar para no sucumbir ante sus presiones?

¿Cómo se explica que usted invierta tiempo en grabar conversaciones privadas que se sostienen con usted, sin el consentimiento de sus interlocutores, para luego usar esas grabaciones transcritas como chantaje?

¿Cómo se explica que un Director de auditoria cancelado por el Pleno de la Cámara por problemas con un auditado, usted le haya gestionado su nombramiento en las oficinas de ese auditado?

¿Cómo se explica que usted suscriba contratos con terceros sin que el Pleno de la Cámara lo haya aprobado ni tenga conocimiento de esa contratación?

¿Cómo se explica que usted se reúna con auditados sin el conocimiento de ninguno de los miembros de la Cámara?

¿Cómo se explica que el Pleno haya cancelado a unos empleados y usted a espaldas del Pleno los haya repuesto de manera unilateral e inconsulta?

¿Cómo se explica si usted tiene tan elevado sentido ético y resalta siempre la falta de presupuesto de la Cámara, que haya nombrado a una persona que no realiza ningún trabajo y se le paga subrepticamente con el propósito concebido por usted de enseñar a los miembros de la Cámara a jugar golf, a lo cual ninguno



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

ha accedido, porque este es el deporte que le gusta?

En fin, ¿cómo se explica que siendo usted el Presidente de la Cámara haya hecho y esté haciendo lo imposible para desacreditarla, disminuir su imagen y su credibilidad a su más mínima expresión?

Es por todos estos cuestionamientos sin respuestas, y por la osadía que usted ha tenido de presentarse como una persona impoluta, donde le carga el dado a sus pares miembros de la Cámara, que le emplazamos de una manera formal y expresa, para que en el próximo Pleno de esta honorable Cámara de Cuentas, usted presente los casos e identifique con nombres y apellidos a los miembros de la Cámara que se han apandillado de manera cómplice para actuar en contra de la ética y del interés supremo de los ciudadanos.

De usted no obtemperar al presente emplazamiento, hacemos reservas de presentar formal acusación con constitución en actor civil, por la difamación en que ha incurrido, al estimular a sus amigos comunicadores, sorprendiéndolos en su buena fe, para que publiquen sus perversas imputaciones irresponsables y soterradas.

Consideramos que independientemente del referido emplazamiento con las reservas de someterlo a la justicia, usted, si es cierto que posee los principios éticos y de rectitud que pregona, por dignidad y vergüenza debiera renunciar para así no compartir las responsabilidades propias de esta Cámara de Cuentas, con el tipo de personas que usted recrimina.

Esta comunicación no la haremos publicar, pues, somos del criterio de que cuando se tiene razón y derecho, no hay necesidad de acudir al procedimiento de hacer denuncias públicas.

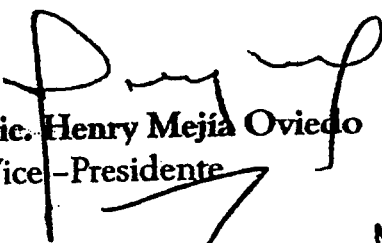
Sin embargo, si usted lo cree pertinente, le autorizamos a publicarla, y, además, lo retamos a un debate público donde podamos discutir sin excepción todos los

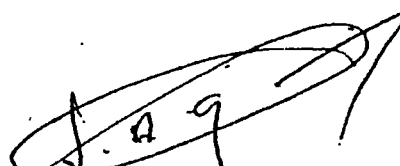


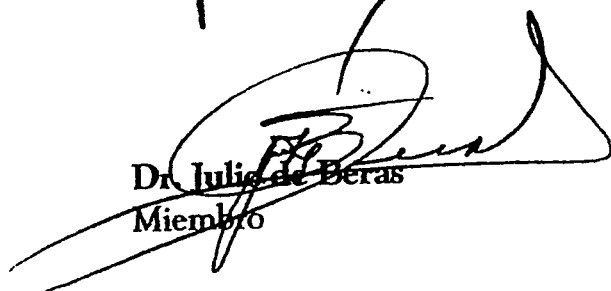
REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

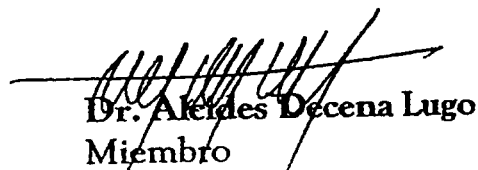
temas que usted ha filtrado en la prensa, y que nosotros por prudencia y para no hacer daño a la imagen de la Cámara de Cuentas hemos guardado silencio.

Sin otro particular, sólo nos resta manifestarle que ofende y daña quien puede no quien quiere.

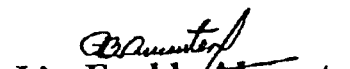

Lic. Henry Mejía Oviedo
Vice-Presidente



Lic. José Gregorio
Secretario


Dr. Julio de Beras
Miembro


Dr. Alcides Decena Lugo
Miembro


Lic. José Maceo
Miembro


Lic. Freddy Almonte
Miembro


Lic. Luis Yépez Suncar
Miembro